

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D.ª ESTHER PEÑA CAMARERO, Diputada por Burgos, **D. ANTIDIO FAGÚNDEZ CAMPO**, Diputado por Zamora, y **D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO**, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

El Ingreso Mínimo Vital se aprobó por Ley 19/2021, de 20 de diciembre, estableciéndose por primera vez en España. Respecto a la provincia de Zamora,

1. ¿Cuántas solicitudes se han aprobado hasta la fecha actual?
2. ¿Cuántas de ellas a familias monoparentales?

Desglosar cifras entre la ciudad de Zamora y el resto de la provincia.

En el Congreso de los Diputados, a 27 de octubre de 2022

LA DIPUTADA
ESTHER PEÑA CAMARERO

EL DIPUTADO
ANTIDIO FAGÚNDEZ CAMPO

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO